



103259

NOMBRA EN CALIDAD DE
SUPLENTE A KATHERINE
ARACELLY PAVEZ VERA

DECRETO N° 2157 /P2026

LAS CONDES, 09 ABR 2026

1. La Ley N°19.880, de 2003, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que Establece Bases de los Procedimientos Administrativos que Rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado.
2. El D.F.L. N°1, del Ministerio del Interior, de 2006, que Fija el Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
3. La Ley 18.883, de 1989, del Ministerio del Interior, que Aprueba Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales;
4. El Decreto Sección 1ª N°4287 del 12 de diciembre de 2025, que aprueba el presupuesto de ingresos y gastos 2026 de la Municipalidad de Las Condes;
5. El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°249 de marzo de 2026, de la Dirección de Administración y Finanzas;
6. La vacancia del cargo 999, Grado 14°, Planta Administrativa;
7. El Decreto Alcaldicio Sección 1ª N°4576 de fecha 06 de diciembre de 2024, mediante el cual asume como Alcaldesa la señora Catalina San Martín Cavada;

CONSIDERANDO

1. Que, se encuentra vacante el Cargo 999, de la Planta Administrativa, Grado 14.
2. Que, por razones de buen servicio y dar continuidad a funciones críticas del Departamento de Licencias De Conducir de la Dirección de Tránsito Y Transporte Público, se hace indispensable la designación de un suplente, para dar cumplimiento oportuno y eficiente al aumento de la carga de trabajo derivada del proceso anual de Licencias de Conducir.
3. Que, la postulante cumple con los requisitos de ingresos y de idoneidad para el cargo señalado conforme al Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
4. Que, existe visto bueno para efectuar el nombramiento de parte de la señora Administradora Municipal.

DECRETO

1. **NÓMBRASE**, en calidad de suplente a doña

Nombre : Katherine Aracelly Pavez Vera
Rut :
Cargo : 999
Grado : 14°
Planta : Administrativa

2. A contar del 01 de abril de 2026 hasta el 31 de mayo de 2026 o mientras fuesen necesarios sus servicios, quien asumirá sus funciones en el Departamento de Licencias de Conducir de la Dirección de Tránsito y Transporte Público.
3. IMPÚTESE el gasto que demande el presente nombramiento al Subtítulo 21 Gastos en Personal; ítem 03 Otras Remuneraciones; Asignación 005 Suplencias y Reemplazos, del presupuesto municipal vigente.
4. Déjase establecido que los antecedentes personales del funcionario antes indicado se encuentran registrados en la Contraloría General de la República.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE.

MARÍA TERESA RUIZ GAJARDO
SECRETARÍA MUNICIPAL

CATALINA SAN MARTÍN CAVADA
ALCALDESA

DISTRIBUCIÓN:

- Interesado ()
- Dirección de Control
- Dirección de Adm. y Finanzas
- Remuneraciones
- Dirección Tránsito Y Transporte Público
- Bienestar y Calidad de Vida
- Depto. de Gestión y Desarrollo de Personas
- Oficina de Partes